

## Los movimientos sociales entre la condicionalidad y la globalización

*Héctor-León Moncayo S.* (sociólogo colombiano, director del Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos - ILSA, Bogotá.

*Palabras clave: movimientos sociales, globalización, relaciones internacionales, América Latina.*

**Los nuevos movimientos sociales han cobrado no pocas victorias frente a los Estados; no obstante desde finales de los 80 las estrategias se vienen orientando en un sentido global y hacia los organismos supra o interestatales. El conjunto de nuevos movimientos sociales advierte que lo ganado en el campo de los foros internacionales o las constituciones nacionales es una y otra vez negado por los imperativos del orden económico. Se ha cerrado un ciclo. ¿De vuelta, otra vez, al vapuleado "determinante económico"?**

**Seguramente no. Pero sí remite al problema de la fragilidad de las bases sociales de los movimientos, ahora en el plano global.**

La globalización es, a la vez, un discurso apologético y un proceso histórico real. En este sentido, cualquier investigación que la tome como punto de partida debe guardar las debidas precauciones para establecer cabalmente sus límites y sus alcances. En realidad, el hecho fundamental que describe la noción de globalización es el agotamiento del sistema económico mundial como sistema interestatal. La fuerza del discurso de la globalización, justamente, reside en que se presenta como una superación del pasado, como una lucha, análoga a la del neoliberalismo, contra el paradigma del Estado intervencionista, preconizando un retorno a las fuerzas libres del mercado, en este caso mundial.

En otros lugares he señalado este aspecto de la cuestión <sup>1</sup>. Sin duda, el punto que hoy es el principal objeto de investigación consiste en precisar cuáles son las características del actual orden mundial, en el supuesto, por demás evidente, de que no han desaparecido las relaciones de poder a escala internacional. Es en este contexto, el de la transformación y rearticulación de los llamados Estados nacionales, en donde debe analizarse el nuevo papel de las clases y movimientos sociales. Un papel que ha venido transformándose, como parte

indisociable de la propia globalización, en un juego de relaciones y pruebas de fuerza. Las ideas que se presentan a continuación constituyen sugerencias para avanzar en la investigación sobre este último aspecto <sup>2</sup>.

### **Globalización: estado del arte**

El proceso de globalización, o mundialización, ha venido tratándose primordialmente como un fenómeno sociocultural, muchas veces con explícitas referencias al concepto de «aldea global» popularizado por Mac Luhan. Un fenómeno asociado con el impresionante desarrollo de la tecnología de las comunicaciones masivas, de la informática y la telemática, que hace alusión a la circulación a escala mundial de datos e informaciones, de valores y símbolos que nos acercarían progresivamente a cierta homogeneidad o uniformación de la especie humana. No se desconoce, claro está, que dicha producción, distribución y circulación es selectiva, unidireccional y hasta impositiva, es decir, algo muy alejado de lo compartido, lo dialógico y lo democrático. Sin embargo, para algunos significa el ingreso definitivo de todo el planeta en el paradigma de la modernidad que, de por sí, se toma como un valor positivo conquistado por la humanidad.

Esta suerte de cosmopolitismo contemporáneo replantea, desde luego, la cuestión de la identidad de los diferentes grupos humanos. Y, a pesar de todo, no parece que estuviéramos cerca de ese nuevo «ciudadano del mundo». En contra de esa imagen de homogeneización, si hay algo característico de este fin de siglo es la resurrección y fortalecimiento de varios tipos de fundamentalismos e integrismos, de factura religiosa o no, que cubren buena parte del planeta y miles de millones de personas.

Esto mismo puede aplicarse al fenómeno cada vez más importante de la reivindicación de lo local o regional como nuevo principio de gestión pública, o al fenómeno de la resurrección de identidades grupales sobre parámetros étnicos, como es claro en el centro y oriente de Europa.

Una nueva reacción de lo tradicional frente a la irrupción de lo moderno, dirán algunos. Sin embargo, aparte de la superioridad y el derecho de prevalencia asignado al paradigma «moderno» que se esconde tras estas reflexiones, lo cierto es que en el contexto de la globalización no ha desaparecido y por el contrario se ha acentuado la búsqueda de diferenciación y el ejercicio de nuevas identidades. Lo único que puede aceptarse es que no se trata ya de identidades nacionales.

Ahora bien, como soporte de la autenticidad y fortaleza del proceso de globalización, así entendida, se ha señalado, en el terreno de la economía, el nuevo carácter de la acumulación de capital a escala mundial. En este sentido la globalización podría entenderse como la marcha hacia un mercado único planetario ya sin las trabas de las fronteras y las aduanas. Una vez más se trata de un fenómeno asociado a las recientes innovaciones tecnológicas. Sin embargo el comercio libre sobre bases multilaterales no deja de ser un mito. Frente a las aperturas unilaterales de los países de la periferia, se mantienen diversas modalidades de proteccionismo en los países del centro y en sus bloques regionales. Y es claro que no hay libre circulación de la fuerza de trabajo. Más bien tendríamos que referirnos, en este sentido, a la importancia creciente de las grandes corporaciones transnacionales, a su estrategia de negocios, sí en este caso global, basada, en principio, en la posibilidad de la relocalización industrial. Pero, como bien lo advierte Yip, no se trata simplemente de establecer plantas para adaptarse a los mercados locales sino de una estrategia integrada: «Una estrategia multilocal trata la competencia en cada país o región separadamente, mientras que la global enfoca a los países y a las regiones conjuntamente, en forma integrada»<sup>3</sup>. Como se ve, esta estrategia supone un mercado único, o mejor, apunta a construirlo, utilizando mecanismos de poder. Aquí lo que actúa globalmente es el capital que busca valorizarse. No gratuitamente está asociado con una nueva etapa de concentración y centralización. Por ello, el principal rasgo indiscutible de globalización que aparece en la economía se refiere a la circulación del capital, a su extraordinaria fluidez, especialmente del capital financiero y particularmente del capital especulativo de corto plazo<sup>4</sup>.

### **Todo pasa y todo queda...**

En conclusión, el punto más interesante y de obligatoria profundización consiste en que si el orden mundial correspondiente a la fase anterior del capitalismo -- llámese régimen de acumulación intensiva, o fordista simplemente-- era el sistema interestatal con sus instituciones económicas mundiales (desde las de Naciones Unidas hasta las de Bretton Woods), ¿cuál sería entonces el orden mundial correspondiente a la fase actual? Sin duda es difícil establecerlo, pues nos encontramos aún en un intermedio transicional, en un proceso de destrucción-construcción, pero desde el punto de vista analítico será indispensable por lo menos una

primera aproximación.

El punto de partida, en mi opinión, se encuentra en la constatación de que el mundo actual sigue siendo geográficamente asimétrico respecto al control de los recursos y factores de la producción, desigual en el desarrollo e inequitativo para sus diferentes grupos poblacionales. Y aún más que antes, pues desaparece la única promesa de integralidad del desarrollo y de redistribución del ingreso hacia la elevación general del nivel de vida, como era la gestión del espacio nacional, sin que ésta sea sustituida por un equivalente mundial. El planeta sigue ordenado jerárquicamente y contiene antiguas y nuevas relaciones de poder y/o de subordinación. Relaciones que, afirmamos intuitivamente, ya no están estrictamente mediatizadas por la existencia de los Estados y ya no toman la forma de colonialismo, neocolonialismo o dependencia. Es en este último sentido como podría validarse la definición de globalización en tanto acercamiento e inmediatez entre lo global y lo local: el poder del capital, o los capitales, se ejerce directamente sobre cada uno de los puntos del planeta. No se me escapa, por supuesto, que esta argumentación corre el riesgo de esconder un equívoco que a la vez ha sido objeto de numerosas discusiones. Al hablar de relaciones de poder se alude en principio a la relación que el capital establece inmediatamente entre el grupo social que lo controla y aquel que resulta objeto de explotación o de exacción del excedente, y más ampliamente sobre los grupos que se encuentran articulados y sometidos en su ámbito de valorización. De alguna manera ésta es una relación pensada en un espacio nacional; pero puede también aplicarse sobre una escala mucho mayor, eventualmente mundial. En dicha escala cabe también contemplar relaciones de poder o, mejor, de subordinación entre capitales y entre grupos sociales en sí mismos dominantes. Es el tejido que busca discernir un enfoque como el de la economía-mundo, que establece articulaciones entre un espacio central de la acumulación y espacios periféricos, y que aludiendo a «países» se abordó dentro de las teorías ya sea del imperialismo o de la dependencia o del neocolonialismo. La principal discusión al respecto versó, como se recordará, sobre si resultaba válido, por lo menos en el siglo XX, hablar de subordinación u opresión entre países (Estados nacionales) considerados como sujetos integrales.

### **La dinámica de la reestructuración mundial**

A propósito de la gran transformación que viene

ocurriendo, en el plano histórico se mantiene una zona de incertidumbre: si es necesario que los poderes sociales y económicos, descubiertos ya en su desnuda definición, se condensan en estructuras políticas, ¿entonces qué papel han de jugar las nuevas estructuras político-institucionales (es decir, lo que se ha denominado la «forma Estado» en cualquiera de las materializaciones que pudiera adoptar)?. Ello tanto en la inmediatez de la relación de explotación como, especialmente, a escala mundial. Dicho de otra manera: ¿cómo se esta reestructurando hoy el sistema interestatal?

Intenté una respuesta a este punto en otro ensayo <sup>5</sup>. Allí el objetivo era examinar en qué medida las condiciones o condicionalidades de respeto a los derechos humanos que suelen imponer ciertos gobiernos, ya sea en la ayuda para el desarrollo o en el comercio, a los países de la periferia, sirven a su propósito manifiesto. El enfoque utilizado apuntaba a mostrar que el actual orden mundial es, en sí mismo, un espacio múltiple y complejo de condicionamientos que va mucho más allá del tema de los derechos humanos y que revela imposiciones unilaterales o multilaterales, es decir, por parte de Estados individuales o de organizaciones de Estados. «El condicionamiento se define como un mecanismo institucional supranacional que restringe efectivamente el campo de opciones de política a nivel del Estado-Nación. En cuanto trama de condicionamientos, puede interpretarse como la emergencia de un orden jurídico o de regulación que compromete a los Estados pero para trascenderlos y tener vigencia dentro de ellos.» <sup>6</sup>

La trama de condicionamientos no describe, desde luego, una situación de interdependencia entre iguales.

Justamente, a partir de la asimetría y la jerarquización del mundo se reconoce un nuevo orden de subordinaciones, las cuales se dan inclusive entre grupos de capital y por supuesto recaen sobre poblaciones enteras. La relación de poder que establece el capital en todos los puntos del planeta no se da, pues, políticamente de manera directa. Aquí el concepto clave es el de soberanía nacional que, según se dice, tiende a desaparecer en el mundo contemporáneo. Pero no desaparece en todos los casos en la misma forma y en la misma proporción. «En realidad la erosión de los Estados y las soberanías nacionales no es un resultado automático y fotográfico de la globalización. Es un proceso histórico de pruebas de fuerza, de imposiciones y derrotas.» <sup>7</sup>

Desde este punto de vista hay una revalorización de

ciertos Estados. La verdad es que la soberanía no desaparece sino que se cede en favor de otro. Existe la tentación de atribuirle esa calidad de receptor privilegiado a las grandes corporaciones transnacionales, pero la realidad parece mucho más compleja y no está descartado que estemos viviendo un proceso de construcción de «lo público» a escala mundial. En todo caso es claro que los organismos internacionales, especialmente los económicos como el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional, derivan su capacidad coercitiva de última instancia de ciertos Estados. Es por eso que la noción de trama de condicionalidades en su acepción dinámica, y en tanto edificación de un espacio nuevo de regulación (derecho internacional privado, derecho de los tratados o simple *lex mercatorum*), parece por ahora adecuado para interpretar el proceso de reestructuración de este fin de siglo.

Aludir a la reestructuración como un proceso histórico de pruebas de fuerza, de imposiciones y derrotas, remite inmediatamente a un ámbito social y político, al espacio de los actores sociales y sus luchas. En términos de condicionalidad baste recordar, como ilustración, que la crisis de la deuda, la cual marcó el fin de una época para la periferia del mundo capitalista de posguerra, fue resuelta con una enorme y contundente operación de condicionamiento: los programas de ajuste estructural. A partir de allí vino el esfuerzo de reducción del tamaño económico de los Estados, la desregulación y la liberalización que se han constituido en la base de una nueva inserción de la periferia por la vía de otros condicionamientos.

¿Cómo fue posible este desenlace? Y lo que es más importante: ¿cómo han asumido las elites de estos países la búsqueda de reinserción? De otra parte, ¿qué papel jugaron entonces las clases y grupos sociales subordinados? ¿Cómo han venido asumiendo los movimientos sociales la realidad de la globalización?, y ¿pueden considerarse hoy como parte de la misma?

### **De los Estados a las burguesías nacionales**

La realidad del capitalismo no conduce automáticamente a definir una clase capitalista. Aunque es posible, en el plano del análisis, hablar del capital considerado en su conjunto, su realidad histórica es inseparable de la concurrencia entre los capitales individuales. Desde ese punto de vista, sólo un contexto social y político concreto puede definir agrupamientos dominantes caracterizados por una acción colectiva, e inclusive establecer entre ellos sus propias contradicciones. En general, puede ocurrir

solamente sobre la base de un Estado separado de la sociedad civil que se constituya en referente y objeto de la pugna por la conducción de la sociedad. Caso muy diferente al de la dominación y jerarquización estamental del «Antiguo Régimen». En ese sentido, la burguesía sólo podría definirse en un espacio nacional en el propio camino del establecimiento de alianzas y la creación de consensos, lo cual es válido sobre todo teniendo en cuenta que la construcción de ese espacio fue, en su origen histórico, resultado no de la burguesía industrial sino de un grupo predominantemente comercial sobre la base de los grandes Estados territoriales del absolutismo. Como se sabe, fue en la segunda mitad del siglo XIX cuando el apogeo de los nacionalismos llevó a completar el proceso, por lo menos en el hemisferio occidental.

Esto nos anuncia, desde ya, la dificultad para categorizar una burguesía global o globalizada, a menos que la que así se defina, en virtud del control de lo que Peemans llama los polos de desempeño exitoso, coexista con fracciones de factura nacional igualmente importantes [8](#). Es la única forma de interpretar lo que, siguiendo a este autor, serían combinaciones entre Estados y empresas exitosas, para propósitos comunes de conveniencia, en el espacio mundial, pues de lo contrario se estaría atribuyendo a los Estados un carácter de sujetos autónomos. La alusión a estas combinaciones resulta indispensable, ya que por ahora no es posible ver una real acción colectiva, acompañada de la creación de alianzas y consensos mundiales por parte de esta supuesta burguesía global. Y aun aceptándolo tendría que buscarse el referente de dicha acción, equivalente al Estado (aunque no deja de ser sugestivo considerar que la trama de condicionalidades ocupa hoy dicho papel).

### **Sobre elites y burguesías en la periferia**

En el proceso de reestructuración resulta más importante examinar el estatus de lo que llamamos elites o burguesías en la periferia y la trans-formación de las modalidades de su articulación y/o subordinación. Ello tiene que ver con su propia definición.

Del lado de la periferia, es durante el siglo XX cuando se presenta la real construcción de los Estados nacionales, especialmente con el proceso de descolonización que siguió a la segunda posguerra. Este se puede catalogar como un hecho, de entrada, internacional, o si se quiere global, no sin advertir --diferencia importante-- que en América Latina, como se dijo, ya se habían sentado las bases durante el siglo anterior, producto de otra

descolonización. De hecho algunos de sus países podían considerarse entonces semiperiféricos; sin embargo, se pueden contemplar dentro del mismo proceso por la importancia de la apuesta nacional que intentaron sus elites en tal período. En cambio, se puede ver que en Africa, y parcialmente en Asia, tal vez nunca llegó a ser efectiva y cierta la construcción de naciones sobre la simple base de los territorios tal como se los habían repartido las potencias imperialistas.

Naturalmente, es factible aclarar y acentuar las diferencias existentes entre los tres continentes y aun dentro de ellos. No obstante, nos interesa el proceso, fundamentalmente para determinar la estructuración de elites o burguesías con identidad propia. Y en este caso la referencia al proceso de descolonización no es gratuita, pues su espíritu sirvió de acicate y matriz para la definición o redefinición de estas identidades. Puede sugerirse que dio lugar, desde los años 50, a dos grandes vertientes políticas o enfoques teóricos, el del neocolonialismo y el de la teoría de la dependencia [9](#). Se trataba de una forma de resistencia a la realidad de la asimetría en el orden mundial y a la subordinación implícita en la desigualdad del desarrollo.

Desde luego, no todas las fracciones dominantes en los países periféricos compartían estos supuestos, pero las que los esgrimieron alcanzaron, por un momento y gracias a ellos, una posición hegemónica interna. Fue sobre esta base como pudieron plantear proyectos nacionales y un esquema de alianzas y de consensos que tenía como eje el papel protagónico del aparato de Estado, ya fuese como intermediario de ayuda internacional o como ejecutor decidido de políticas proteccionistas. Su acción definitoria fue, en cierto modo, desde el principio, internacional. A este nivel las coaliciones tercermundistas obtuvieron diversos logros en el terreno del comercio internacional (las normas del GATT) y llegaron a consagrar el llamado «derecho al desarrollo» como principio normativo, así como la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados en 1974 [10](#).

No hay que sobreestimar, por supuesto, la vocación nacionalista de estas elites. El mismo discurso sirvió también, con frecuencia, para aceptar la intervención de las diversas potencias, según las áreas geográficas «naturales», ya sea Estados Unidos, los gobiernos europeos o la Unión Soviética, y aprovechar su apoyo financiero y militar.

Pero, en cambio, fue este énfasis en los factores externos



lo que también permitió que los proyectos de «nación» fuesen puestos en práctica por dictaduras, populistas o no. La verdad es que lograron configurar hasta cierto punto alianzas no sólo con sectores de clase media sino también, a veces exclusivamente, con sectores campesinos y/o sindicales, como fue el paradigmático caso de Juan Domingo Perón en la Argentina. En eso consistieron los modelos que, por lo menos en América Latina, se presentaron como versiones del «Welfare State», inacabadas o fallidas.

Estos modelos latinoamericanos entraron en crisis y despertaron resistencias desde la década de los 60, aunque en países como México, Venezuela, Chile, Argentina o Brasil conservaron su aliento económico hasta bien entrada la de los 70. En otra latitud, en el Medio Oriente, el aliento económico se vio reforzado con la recuperación de los precios del petróleo y la apropiación del excedente por parte de los Estados proveedores. Ya no, paradójicamente, para sustentar proyectos nacionales; por el contrario todo ello sirvió de plataforma para el fortalecimiento y ampliación del movimiento islámico supranacional [11](#).

En todo caso, a pesar de la supervivencia formal del Movimiento de los No Alineados, puede decirse que a principios de los 80 el frente tercermundista estaba acabado. La crisis de la deuda que estalla en 1982 solamente le dio el puntillazo final. Sin embargo, fue también la teoría de la dependencia la que alimentó, en América Latina, la radicalización de la intelectualidad e impulsó los movimientos revolucionarios de liberación nacional y hasta la resistencia de sectores populares. Como se sabe dichos movimientos fracasaron en su mayoría, pero representaron la ruptura definitiva del marco de alianzas y de consensos en una oleada de inmisericorde y sangrienta represión.

### **Viejos y nuevos movimientos sociales**

La quiebra de los consensos en la periferia coincide con una quiebra análoga en los Estados del centro. Los determinantes son sin duda distintos pero forman parte del mismo proceso de globalización. Es por eso que se viene caracterizando tales quiebras a partir de un mismo fenómeno y utilizando el mismo concepto, el de la emergencia de los llamados nuevos movimientos sociales. Aquí es preciso una aclaración: con este concepto probablemente se describe una realidad novedosa, pero no tanto como el discurso del cual forma parte dicho concepto. La existencia de nuevos movimientos sociales es innegable, pero su revalorización

corresponde más que nada a la fuerza que adquiere su designación. En otras palabras, la principal novedad reside en un cambio de paradigma en el discurso habitual de la intelectualidad progresista.

En principio se trata de una elaboración en el campo de las teorías sociológicas. Corresponde a una reacción frente a la escuela estructuralista del marxismo, dominante hasta finales de los 60. O más claramente frente a la dogmática staliniana e incluso leninista. Se trataba de superar la definición de clases sociales estrechamente ligada a la posición en las relaciones de producción definidas como «económicas», para dar lugar a una interpretación mucho más dinámica y menos teleológica que considerara más bien, en un campo no de necesidad sino de contingencia, actores sociales responsables de acciones colectivas (movimientos) productoras de sociedad. Es, en general, aunque no únicamente, la perspectiva de la sociología de la acción, expresada en sus obras por Touraine [12](#). Naturalmente es posible encontrar otras fuentes en la sociología funcionalista, pero con escasas connotaciones de crítica. Y antecedentes en los grupos de interés o «de causa» de la sociedad civil, como el movimiento por los derechos civiles en EEUU.

La ruptura a nivel del discurso sociológico, aunque podía encontrarse mucho antes en otras vertientes del marxismo y del anarquismo, coincidió a finales de los 60 con el agotamiento de una manifestación de resistencia social (hasta entonces negociada a través del Welfare State) que se centraba en la pareja sindicalismo -- partidos obreros, y con la explosión de otras manifestaciones, la más famosa de las cuales fue, al principio, el movimiento estudiantil. La referencia aquí es obviamente al contexto europeo, principalmente por su influencia en la intelectualidad progresista latinoamericana. Todas estas manifestaciones de resistencia social o acciones colectivas organizadas distintas de la pareja mencionada que podría considerarse un viejo o tradicional movimiento social, fueron entonces calificadas como «nuevos movimientos sociales» [13](#).

Así pues, la ruptura teórica puede considerarse como parte de una gran transformación en el carácter y el sentido político de las luchas sociales, la cual acompañó a la crisis del modelo de acumulación fordista.

Transformación que en el campo de la cultura política puede señalarse como el fin del reinado del paradigma leninista o socialdemócrata. Al respecto, es preciso

señalar que, en el espacio del llamado Tercer Mundo y especialmente en América Latina, la ruptura no tuvo en principio la misma significación, y llegó tardíamente para reinterpretar movimientos sociales y/o políticos que desde antes tenían en crisis el viejo paradigma, tales como el movimiento campesino, los movimientos urbanos o cívicos, el movimiento estudiantil y las diferentes insurgencias armadas [14](#). Asimismo, no sobra anticipar que los nuevos movimientos están lejos de ser tan nuevos; su significación durante la mencionada crisis y en la época actual ha sido distinta, y, como se verá enseguida, quizá ya hayan cumplido también su ciclo histórico [15](#).

La definición de movimientos sociales en tanto acción colectiva, hace referencia a cierta articulación de actores dentro de una comunidad de sentido y tiene como característica que la identidad, la definición del adversario y la vocación de totalidad no precisan tener como objetivo el Estado, aunque tampoco se reducen a la reivindicación corporativa [16](#). En este sentido, implica una fructífera superación de la dogmática antes mencionada por cuanto recupera la historicidad, abandona la pretensión inútil de definir en los movimientos concretos las esencialidades «de clase», y ubica la confrontación social de manera más amplia, holística, en sus múltiples opresiones y subordinaciones y no sólo en el proceso de generación y apropiación de la plusvalía, es decir como orden de civilización.

### **Del modelo ideal al modelo empírico**

En la actualidad, la reflexión teórica sobre esta noción, en cuanto categoría de análisis sociológico, se ha hecho mucho más compleja y hasta cierto punto dubitativa [17](#).

Sin embargo lo que importa ahora es la funcionalidad de los movimientos sociales como concepto operativo que forma parte de la cultura política contemporánea. En cierto modo, más que una categoría que apunte a explicar la emergencia de acciones colectivas en su carácter integral, tiende a convertirse en una noción empírica sucedánea de los partidos o movimientos políticos, haciendo énfasis en que, a diferencia de éstos, no buscan hacerse del poder. El derrotero que han tomado las más recientes aplicaciones toca cuatro puntos, en mi opinión enteramente criticables:

1) Enfrentar los nuevos movimientos sociales a los tradicionales implica de por sí un juicio de valor que, a su vez, revela incapacidad para reinterpretar las expresiones de la clase obrera asalariada o de sectores como el campesinado o los pobladores urbanos. Y lo que es más

importante, revela cierta inhibición política para criticar sus formas tradicionales y falta de voluntad para proponer alternativas de organización y de acción para ellas, como si de esta manera dejaran de existir.

2) Separar totalmente los actores y los movimientos de la noción de clase, es decir, de la realidad de las relaciones sociales, ya no solamente conflictivas sino contradictorias, significa eludir cualquier consideración sobre la ruptura y cambio de estas relaciones. Reducirlos a la pura contingencia está a un paso de la perspectiva funcionalista de una conflictividad que tiende a ampliar el campo de la democracia pluralista gracias a la capacidad adaptativa del sistema social [18](#).

3) En principio un movimiento social puede emerger en cualquier campo de conflicto. Se enfrenta, por lo tanto, a cualquier tipo de dominación o subordinación, por ejemplo de clase, de género o de raza y etnia, pero también a otras manifestaciones de opresión o discriminación como las que se ejercen en razón de la orientación sexual, o en todos aquellos casos en que el orden económico, social o institucional existente representa un perjuicio, percibido y sentido, para la humanidad, como la degradación del medio ambiente, el armamentismo nuclear o el envilecimiento de los bienes de consumo. Se incluye desde luego el movimiento por los derechos humanos.

En este sentido el espectro de posibilidades puede ampliarse (y subdividirse) todo lo que se desee. Por esta razón, el nexo entre los movimientos y los actores tiende a hacerse muy difuso. En algunos casos, como en los movimientos «de identidad», se trata de una base extremadamente amplia y, por otras razones, heterogénea, por ejemplo en el movimiento feminista. En otros, los «de causa», la base queda definida a posteriori entre quienes eventualmente la comparten. Así, en los movimientos, adquieren preeminencia sus formas organizativas, a las que difícilmente puede pedírseles representatividad y ni siquiera «accountability». Tal es la razón de la peligrosa identificación que poco a poco se viene haciendo entre movimientos y ONGs.

4) Muy ligado con lo anterior y con lo dicho en el segundo punto, tenemos una grave implicación de lo predicado como virtud de estos movimientos, es decir su supuesta negativa a plantearse la conquista del Estado y el obrar en el plano del control o de la orientación social, de donde se desprende el énfasis que hoy se les da como expresiones de la «sociedad civil». En realidad, como lúcidamente lo plantea Hunter, no es tan claro que sus

objetivos puedan lograrse en el plano sociocultural, en la vida cotidiana o en las relaciones interpersonales, ni que estos objetivos sean menos radicales o ambiciosos que los clásicos esgrimidos por el marxismo revolucionario [19](#). El efecto en la llamada opinión pública o en los procesos educativos es muy limitado o indirecto. En la práctica, inevitablemente se ven obligados a presionar sobre los Estados o a nivel interestatal (que es el tema que se tratará más adelante). Sus modalidades de acción, casi nunca «de masas», incluyen el «lobby». Queda entonces una profunda inquietud: ¿no será que el espacio de la política se está dejando en lo fundamental a otros, seguramente los mismos, perpetuando el orden de dominación?

### **Las dos caras de los nuevos movimientos sociales**

La crítica que acaba de hacerse no tiene como blanco simplemente una interpretación sino la propia realidad actual de los nuevos movimientos sociales. Y es aquí donde cabe distinguir entre su explosión originaria que se dio a finales de los 60 y buena parte de los 70, incluyendo los movimientos obreros basistas o «autónomos» así como las fructíferas experiencias registradas en el Tercer Mundo, y los actuales, marcados por la preeminencia de las ONGs. Son estos últimos los que corresponden a la era del capitalismo neoliberal y la globalización. En América Latina coinciden con la difícil transición entre las dictaduras y la recuperación de las democracias formales.

Estos movimientos conservan, naturalmente, el potencial emancipador que se señalaba antes, y aun han logrado desarrollarlo en el campo de la cultura política, de modo que puede afirmarse, sin lugar a duda, que la vieja dogmática no podrá ya volver --comenzando por la simple idea de que una revolución política habría de colocarnos en un sendero de superación de todas las dominaciones-- y que la civilización capitalista aparece ahora criticada desde nuevos y diversos puntos, con profundidad sin antecedentes.

Pero, al mismo tiempo, los nuevos movimientos sociales se ubican en un espacio de posible cooptación. La realidad es que sus demandas, como se verá luego, han sido no propiamente conseguidas pero sí reconocidas y legitimadas, especialmente a nivel global, y los movimientos son cada vez más funcionalizados como «grupos de interés» dentro de unas democracias pretendidamente pluralistas. Esto no es un juicio descalificador, y mucho menos una «revancha»; de hecho el clásico movimiento sindical vivió, en general, en

la cooptación. Pero sí es importante discernir el contexto específico que lo explica.

Se trata del correlato de un ataque a fondo en contra del movimiento obrero y sindical. Bien es sabido que en el régimen fordista, el eje sociopolítico de la modalidad de regulación-reproducción ha consistido en un pacto social con el sindicalismo sobre la base del establecimiento de unas normas salariales y de consumo. La doctrina neoliberal, como expresión de la transición a una nueva fase, ha significado el desmontaje brutal de dicho pacto, con mayor o menor éxito según la solidez y necesidad del mismo en los diferentes países. Como lo han demostrado varios analistas e historiadores, parece ser una regla que el cambio de una fase a otra del capitalismo significa una destrucción-reconstrucción radical de la naturaleza y forma de existencia de la clase obrera [20](#).

En consecuencia, parece plausible la hipótesis según la cual la legitimidad de eliminar como un estorbo la fuerza sindical ha estado asociada al desplazamiento del lugar de aplicación de las demandas de pacto y consenso por parte de la sociedad. Naturalmente no se trata de ningún «complot» de parte de las clases dominantes, pero sí es claro el cambio de sentido de las críticas a la burocracia sindical, hoy identificada con la ineficacia y la corrupción de la intervención estatal, así como la voluntad de oponerla a las pretensiones --estas sí legítimas-- de otros grupos de interés. En estas circunstancias es obvio que la naturaleza de dichas pretensiones corre el riesgo de ser falseada [21](#).

### **El internacionalismo obrero**

A diferencia del universalismo de las religiones o del cosmopolitismo de la intelectualidad liberal, especialmente en ciertas épocas, los movimientos sociales han tenido grandes dificultades para ser ya no digamos globales sino por lo menos internacionalistas. Es en parte un resultado de la propia estructuración nacional del capitalismo. En verdad, el movimiento obrero del siglo xx ni siquiera logró ser internacionalista. En cambio, debido a la naturaleza específica de sus movimientos sociales, quizá pueda encontrarse una diferencia en la periferia asiática o africana. Por su parte, los movimientos populares y los movimientos armados de América Latina oscilaron entre un accionar primordialmente nacional, como sus objetivos de toma del poder, y una vocación internacional tercermundista [22](#).

En cuanto al movimiento obrero --del Norte y el Sur, del

Oeste y el Este-- vale la pena, aunque sea, una breve referencia. Por oposición al siglo XIX, durante el cual, como diría Waterman, los revolucionarios cambiaban de país casi tanto como de camisa, en este siglo el movimiento obrero se define, organiza y actúa nacionalmente [23](#). Escindido entre su existencia partidaria y su organización sindical se articuló progresivamente al modelo fordista, por definición nacional y en el cual lo internacional se convierte en interestatal. A nivel político partidario bien se recordará que la opción nacional estuvo desde la fundación de la Segunda Internacional; opción que condujo a escisiones con ocasión de la Primera Guerra Mundial. Más adelante, la Tercera Internacional, contrariamente a su definición, orientó el movimiento comunista a partir de la razón de Estado de la URSS. Tal como lo muestran los intensos debates de la época, estuvo en la base de su disolución, y como lo sabemos por los más recientes es una estrategia que estuvo presente hasta el «derrumbe» [24](#).

La adscripción y funcionalización del sindicalismo al modelo del «Welfare State» no requiere mayores ampliaciones. Lo internacional se redujo a la solidaridad ocasional y a compartir reflexiones o declaraciones de política general como se puede ver en la historia de las federaciones sindicales mundiales [25](#). Con la precisión de que, en la periferia, en parte por su condición minoritaria dentro de la población explotada y, claro está, por la versión caricaturesca de tal modelo, así como por las presiones imperialistas, su ubicación es más compleja, oscilando entre la connivencia y la radicalidad contestataria. Pero vale la pena detenerse en la inquietud que suscita el hecho de que el proceso de acumulación planteó de manera cada vez más acentuada la internacionalización o transnacionalización, especialmente a partir de las corporaciones multinacionales.

Al respecto, la verdad es que el sindicalismo tuvo inmensas dificultades para responder al desafío de la internacionalización como lo demuestra la siguiente cita del dirigente británico David Lea en 1972:

... el movimiento sindical se interesa en el efecto de las empresas multinacionales sobre la economía nacional en conjunto, que a su vez influirá sobre el mercado de trabajo a largo plazo. En realidad la difusión de las empresas internacionales representa una pérdida de poder económico para los gobiernos nacionales. Los sindicalistas temen que las actividades de estas empresas, de propiedad británica y extranjera, se opongan al logro de los objetivos económicos y sociales nacionales, por ejemplo los de una tasa de crecimiento más rápida y una distribución más equitativa del ingreso y la riqueza. [26](#)

Aun dentro de la limitada perspectiva del mercado de

trabajo su opinión es escéptica: «El campo de acción sindical internacional es necesariamente limitado; por ejemplo, en el futuro inmediato no hay muchas probabilidades de obtener una negociación colectiva internacional sobre salarios y condiciones de trabajo, pero hay ciertos campos en que puede avanzarse» [27](#). En ese orden de ideas su artículo pasa a tratar el tema «Problemas de interés común para los gobiernos y los sindicatos».

No es necesario recordar aquí que este cándido reclamo de alianza fracasó definitivamente en los años recientes. Las experiencias de unidad de acción internacional de los sindicatos de una misma empresa o de una misma rama han sido escasas aunque ciertamente encomiables [28](#).

### **Del internacionalismo al globalismo**

En contraste con el movimiento obrero, los nuevos movimientos sociales sí han sido, y cada vez más, globales. Por global debemos entender aquí, a la manera del enfoque empresarial mencionado al principio, objetivos que no tienen en cuenta --ni para sumarlos-- marcos nacionales; una acción que aun dándose en un país tiene significación de conjunto; una relación entre los miembros que pasa por encima de representaciones nacionales, y un destinatario o blanco que se encuentra en el orden social entendido globalmente, en instituciones inter o supraestatales.

El grado y modalidad de este globalismo es diferente según el movimiento. En principio es la naturaleza de sus objetivos que escapan a una negociación nacional. Por ejemplo, el movimiento de derechos humanos. Es cierto que pugna por ejercitar su defensa en su país pero, frecuentemente, dado que el responsable de la violación es el propio Estado, no tiene más alternativa que dirigirse a la llamada comunidad internacional [29](#). Y bien conocido es el ejemplo de Amnistía Internacional. Ello sucede también con las reivindicaciones étnicas, aunque aquí convendría diferenciar entre el movimiento caracterizado por ONGs y los propios pueblos, quedando la duda de si son éstos los que se internacionalizan o globalizan. En otros casos es la definición de estos objetivos, como en los ecologistas, o en el feminismo (o movimiento de género) que es con mucho el movimiento de mayor dinámica y alcance en los últimos tiempos. La lucha contra la sociedad patriarcal se da claramente en un plano sociocultural aunque recientemente, por la vía de su definición como derechos humanos, se orienta a reclamar la responsabilidad de los Estados, enfatizando



en el carácter tendencioso de la ubicación de la problemática en el ámbito privado [30](#).

Dicho de otra manera, el principio de identidad de estos movimientos, trasciende los marcos nacionales dadas la naturaleza y definición de sus objetivos. En consonancia con ello, su crecimiento y ampliación puede considerarse como un efecto cultural global que ha acercado no solamente las naciones sino los dos grandes campos en que se dividía (impre-cisamente) el mundo: el Norte y el Sur --y aun el Este y el Oeste (aunque también es cierto que el camino de la globalización, o más exactamente de superación de las nacionalidades, avanza desde el Este, más bien a partir de algunas religiones, especialmente el Islam; pero este es un tema que merece investigación aparte). Los militantes del Norte se sienten en una misma comunidad con los del Sur, actitud diferente a la tradicional de suponer que allá no existen los problemas del pobre Sur. Aunque no deja de haber problemas, como si se quisiera corroborar el aserto de que la globalización no supera las asimetrías; problemas que serán el terreno de discusión del inmediato futuro.

Sin embargo, la globalización también se desprende, y en buena parte, de las características organizativas y organizacionales, entre las cuales vale la pena destacar tres:

1) La estructuración de los movimientos tiene como base a las ONGs. En cierto modo se trata de una elite educada, en lo que sería una recuperación del viejo cosmopolitismo de la intelectualidad liberal. O de la práctica de las misiones.

2) Juega un papel importante en el proceso el conjunto de agencias de cooperación y grandes ONGs radicadas en el Norte. Desde su punto de vista se vive como una nueva oleada de internacionalismo (o tercermundismo) que presiona sobre el conjunto. Algunas ya operan como iniciativas políticas que recuerdan las de las viejas internacionales. Sin embargo, la multiplicidad y heterogeneidad impide cualquier tentativa de estructuración y sustenta más bien la construcción de redes.

3) En refuerzo de este avance en redes, se encuentra el extraordinario desarrollo de los medios de intercomunicación y de circulación de información, que permiten progresivamente la producción colectiva mundial de políticas. Este hecho, sumado a la mirada homogeneizante sobre los hechos contemporáneos, que por otras razones es cuestionable, constituye uno de los factores más importantes de la globalización de los

movimientos sociales.

### **El juego de las contradicciones**

Es cierto que durante su existencia, los nuevos movimientos sociales han cobrado no pocas victorias en espacios nacionales frente a los Estados; no obstante, desde finales del pasado decenio las estrategias se vienen orientando en un sentido global y hacia los organismos supra o interestatales. Ello no es ajeno a la reivindicación del espacio de Naciones Unidas, que sobrevino luego del derrumbe del llamado campo socialista, y muestra un cierto camino de cooptación que ya está encontrando un punto de sutura. Las estrategias han alcanzado un cierto número de pactos, convenciones y declaraciones internacionales, sobre diversos aspectos, tal vez sin antecedentes en el pasado [31](#). Desde los pactos de derechos económicos, sociales y culturales (en vigor desde 1976), y de derechos civiles y políticos (ídem) hasta la Convención contra toda forma de discriminación contra la mujer (1981), la Convención sobre los Derechos del Niño (1990) o el Convenio sobre pueblos indígenas y tribales (1989). En otro terreno tenemos la Declaración Desarrollo y Medio Ambiente de Río (1992), la Convención sobre la Biodiversidad (1992) y otras más.

En los últimos años, en efecto, se ha construido un orden declarativo y programático sobre una base ideológica democrática, la cual se reivindica como globalización de la modernidad y como un triunfo definitivo sobre el comunismo, aspiración que le comunicó su aliento. La dinámica se ha basado en la convocatoria de conferencias mundiales o «cumbres» como, en primer lugar de importancia, la Conferencia Mundial de los Derechos Humanos de Viena (1993), la Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijin (1995), la Cumbre Social (1996) y otras más.

El paradigma básico parece ser el de los derechos humanos, en una acepción de universalidad, integralidad e indivisibilidad; pero en este caso incorporando múltiples sujetos específicos, a partir de la noción de no discriminación, como queriendo dar marco y sentido común a las múltiples causas y reivindicaciones de los nuevos movimientos sociales. De hecho, ellos mismos lo esgrimen ahora como su principal fuente de legitimación. Este nuevo terreno ideológico, político y jurídico ocupa, dentro de las ofertas de pacto social, el lugar que antes tenía el derecho laboral y busca instrumentalizarse a través de mecanismos de «democracia participativa» [32](#). Instrumentalización que dificultosamente avanza a

niveles nacionales pero que trata de expresarse a escala mundial. Baste recordar la apertura hacia la participación de las ONGs en diferentes instancias y conferencias mundiales y la práctica ya habitual de realizar conferencias paralelas no gubernamentales. Al parecer, lo global predomina sobre lo nacional aumentando el alcance pero poniendo en duda la funcionalidad y eficacia de la participación.

Esta construcción, sin embargo, no alcanza a ser un orden normativo en la medida en que carece de verdadera fuerza vinculante y dista mucho de tener las características de exigibilidad y justiciabilidad, a escala mundial, en caso de violaciones. Su origen, por lo demás, de ninguna manera es global dado que sus artífices siguen siendo los Estados. En cambio, existe otro orden mundial, el de las instituciones «económicas», que reproduce las asimetrías y la ausencia de democracia y que sí tiene una enorme capacidad coercitiva. Va desde las instituciones de Bretton Woods, y la recién fundada OMC, hasta los múltiples tratados bilaterales o multilaterales sobre los más diversos aspectos [33](#). El entrecamillado de «económicas» es bien importante pues, aunque no parezca, los temas tocados en tal institucionalidad tienen severas implicaciones sobre lo social (y laboral), lo cultural, lo político y lo medioambiental, entre otros. Es pues una construcción que no sólo contradice sino que excluye y borra el orden declarativo y programático mencionado antes.

Es por ello que, hacia el próximo siglo, la tendencia de los nuevos movimientos sociales es articularse en torno de estrategias que apunten a quebrar esta última institucionalidad. Inclusive adquiere fuerza un movimiento específico que la ha adoptado como objetivo. Tiene su antecedente en la lucha en torno a la deuda externa y se ha expresado en campañas como «¡50 años Basta!». Tiene, entre otras, una base organizativa en la red Tercer Mundo (Third World Network). Se encamina ahora a una campaña por la democratización de la reforma de las instituciones de Bretton Woods.

### **Una conclusión**

El conjunto de nuevos movimientos sociales advierte que lo ganado en el campo de los foros internacionales o las constituciones nacionales es una y otra vez negado por los imperativos del orden económico. Se ha cerrado un ciclo. ¿De vuelta, otra vez, al vapuleado «determinante económico»? Seguramente no. Pero sí remite a un problema, ya señalado, sobre la fragilidad de las bases sociales de los movimientos, ahora en el pla- no global.

Inevitablemente aparecerán cruces e intersecciones entre los ámbitos de los nuevos movimientos y las categorías de clase. No es posible seguir ignorándolas toda vez que se descubre cómo lo que está en juego es el proceso mismo de acumulación y existe un orden de dominación en las relaciones sociales que se manifiesta en grupos opuestos. ¿Cómo habrán de expresarse entonces las clases sociales explotadas, para las cuales tampoco son ajenas las otras dominaciones, exclusiones u opresiones? Ya no como viejos movimientos. Sin duda aprovecharán de lo enseñado por los nuevos movimientos sociales; pero, en general, lo ignoramos.

Es reconocido por todos que el modelo neoliberal viene incrementando el desempleo y la pobreza. El nuevo pacto social global es demasiado frágil en cuanto elude lo fundamental. Pero la pobreza no es suficiente definición. Y menos en el plano global. Imposible aceptar que el nuevo internacionalismo o globalismo se encuentre expresado en la mala traducción al español de *La Internacional: «¡Arriba los pobres del mundo!»*

1. Héctor-León Moncayo S.: «Comentarios a la ponencia del profesor Gabriel Misas» en *El nuevo orden global: dimensiones y perspectivas*, Universidad Nacional de Colombia/Universidad Católica de Lovaina, Bogotá, 1996.

2. De una vez quisiera aclarar que el tema de la globalización, al igual que otros de idéntico grado de generalidad, se tratarán aquí sólo brevemente, como telón de fondo para las consideraciones que son objeto del presente artículo, y por lo tanto prescindiré de las referencias bibliográficas que resultarían innecesariamente prolijas.

3. George S. Yip: *Globalización*, Norma, Bogotá, 1993.

4. Cf. M. Aglietta et al.: *Globalisation financiere: l'aventure obligée*, Ed. Economica, París, 1990.

5. H. L. Moncayo S.: «Globalización y dependencia: las condiciones de la condicionalidad» en *La condicionalidad en las relaciones internacionales: ¿sirve para la protección de los derechos humanos?*, ILSA, Bogotá, 1996.

6. *Ibíd.*

7. *Ibíd.*

8. J. P. Peemans: «Globalización y desarrollo: algunas perspectivas, reflexiones y preguntas» en *El nuevo orden global...*, cit.

9. Señalé este punto en el artículo citado (H. L. Moncayo S.: «Globalización y dependencia...», cit.).

10. Ver *Justicia económica internacional*, FCE, México, 1976.

11. Los casos correspondientes de África, Asia y el Medio Oriente merecen un análisis diferencial que no estoy en capacidad de desarrollar. Al respecto quisiera recomendar el trabajo de Samir Amin: «*Deploiement et erosion du projet national bourgeois dans le Tiers-Monde*», Serie Documentaire N-o 55, CETRI, Lovaina La Nueva, 1994. Tb. del mismo autor: *La desconexión*, Iepala, Madrid, 1988.

12. Ver de este autor: *Production de la société*, Ed. du Seuil, París, 1973; y *Le voix et le regard*, Ed. du Seuil, París, 1978.

13. Entre otros puede consultarse: A. Melucci: «Ten hypotheses for the analysis of new movements» en D. Pinto: *Contemporary Italian Sociology*, Cambridge, 1981.

14. Ver Fernando Calderon (comp.): *Los movimientos sociales ante la crisis*, CLACSO, Buenos Aires, 1986; I. Scherer-Warren y P. Krische (orgs.): *Uma revolucao no quotidiano? Os novos movimentos sociais na America do Sul*, Brasiliense, Sao Paulo, 1987; S. Eckstein: *Power and Popular protest: Latina American Social Movements*, Universidad de California, 1989.

- 
15. Cabe citar aquí un libro ya clásico que tomaba a los movimientos en su carácter de masas --incluyendo el de los derechos civiles-- definición muy distinta a la que, como veremos, se tiene hoy; F. Piven y R. Cloward: *Poor people's Movements*, Vintage Books, Nueva York, 1979.
16. Mucha literatura existe ya sobre el tema, pero quizá vale la pena mencionar además de los trabajos de Melucci, la obra colectiva de John Keane (org.): *Civil society and the state*, Verso, Londres, 1988.
17. Ver Leopoldo Múnera R.: «De los movimientos sociales al movimiento popular» en *Historia Crítica* N-o 7, Universidad de Los Andes, Bogotá, 1994.
18. Ver E. Laclau y C. Mouffe: *Hegemonía y estrategia socialista*, Siglo XXI, Madrid, 1987.
19. Ver Allen Hunter: «Los nuevos movimientos sociales y la revolución» en *Nueva Sociedad* N-o 136, 3-4/1995, Caracas.
20. Ver, p. ej., Benjamin Coriat: *L'atelier et le chronometre*, C. Bourgois, París, 1979; y *L'Atelier et le robot*, C. Bourgois, París, 1990.
21. A. Hunter: ob. cit.
22. La sociología sobre la izquierda latinoamericana está todavía a la espera de un verdadero desarrollo. Más allá del enfoque de novela policíaca que recientemente le ha dado Jorge Castañeda; ver *La utopía desarmada*, Tercer Mundo, Bogotá, 1994.
23. Imposible avanzar sobre el tema del internacionalismo sin mencionar los trabajos de Peter Waterman. Cf. «Los nuevos internacionalismos», 1987, mimeo; «For the liberation of Internationalism: a long march through the literatures» en *Working Paper* N-o 42, Instituto de Estudios Sociales de La Haya, 1988.
24. La literatura sobre el tema es extremadamente amplia y se encuentra en la exhaustiva bibliografía recopilada por Waterman. A manera de ilustración puede citarse Fernando Claudin: *El Movimiento Comunista: De la Comintern a la Cominform*, Ed. Ruedo Ibérico, Madrid, 1969.
25. Entre otros estudios puede citarse la síntesis de Godio y Wachendorfer: «Las Internacionales sindicales» en *Nueva Sociedad* N-o 83, Caracas, 1986.
26. «Las empresas multinacionales y los intereses sindicales» en J. Dunning: *La empresa multinacional*, FCE, México, 1976.
27. *Ibíd.*
28. Ver J. Arriola y P. Waterman: *Internacionalismo y movimiento obrero*, Ed. HOAC, Madrid, 1992. Aunque estos autores tienen una perspectiva esperanzada.
29. De ahí la importancia del tema de la condicionalidad al que se dedicó el libro citado en la nota 6.
30. Ver ISIS Internacional: «La mujer ausente. Derechos humanos en el mundo», Edic. de las mujeres N-o 15, Santiago, 1991.
31. Ver Erskin Childers: *Challenges to the United Nations. Building a safer World*, CIIR, St. Martin Press, Londres, 1994, Nueva York, 1995; *Diverse Partners. Non Governmental organizations in the Human Rights Movement*, Harvard Law School Human Rights Program and Human Rights Internet, 1991.
32. Ver L. Compa y S. Diamond: *Human rights, Labor rights and International Trade*, University of Pennsylvania Press, 1996.
33. H. L. Moncayo: ob. cit.

[HOME](#) | [Libros](#) | [Novedades](#) | [Pedidos](#) | [Búsqueda](#) |  
[Revista](#) | [No. Actual](#) | [Ensayo seleccionado](#) | [Suscripción](#) |  
[Eventos y Noticias](#) | [Distribuidores](#)